

PRIMERA ACTA DE SESIÓN 2025.
CUARTA SESION ORDINARIA
31 DE ENERO DE 2025
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 31 de enero de 2025, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, ROGELIO GARCIA CASTRO, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, ANA MARÍA CHAPA GARZA, MARISOL VILLA NÁPOLES, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES**, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	Presente
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
4	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Presente
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 05 de los 05 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO.- La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.
3. Aprobación del contenido de las actas de fecha 14 y 20 de Diciembre del año 2024.
4. Informe Porcentual de la Recaudación de Ingresos correspondiente al mes de Enero 2025.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández: Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 05			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 05 votos a favor de los 05 integrantes presentes.-----

TERCER PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, Aprobación del contenido de las actas de fecha 14 y 20 de Diciembre del año 2024. Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A favor
2	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor

3	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor
4	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
Votos a favor: 05			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 05 votos a favor de los 05 integrantes presentes.-----

CUARTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del cuarto punto del día; Informe Porcentual de la Recaudación de Ingresos correspondiente al mes de Enero 2025. Se les hace entrega del documento que se les entrego en físico, en el concepto viene especificado a la fecha de 30 de enero de 2024 la comparativa del 30 de enero de 2025 la diferencia y el porcentaje, por ejemplo hacienda en el año 2024 tiene la cantidad de \$50,639.64 en enero 2025 \$224,568.81 tenemos una diferencia de \$ 173,929.17 en porcentaje 343.46% en cementerios en el año 2024 \$602,175.94 en el año 2025 \$716,923.75 diferencia \$114,747.81 en porcentaje 19.06% relaciones exteriores en el año 2024 \$360,452.00 en el año 2025 \$352,980.00 diferencia -\$7,472.00 en porcentaje -2.07% Licencias Municipales en el año 2024 \$649,201.00 en el año 2025 \$1,308,978.00 diferencia \$659,777.00 en porcentaje 101.63% jefatura de vialidad municipal año 2024 \$71,935.75 en el año 2025 \$230,860.24 diferencia de \$158,924.49 en porcentaje 220.93% Depósitos Transito Vía SHP no hay registro, en multas administrativas en enero de 2024 \$4,500.00 en el año 2025 \$4,900.00 tenemos una diferencia de \$400.00 con un porcentaje de 8.89% en mercados en el año 2024 \$62,935.05 en enero del año 2025 \$69,256.81 la diferencia es \$6,322.16 con un porcentaje 10.04% en reglamentos en enero de 2024 \$466,194.00 en enero de 2025 \$425,754.42 con una diferencia de -\$40,439.58 y un porcentaje de -8.67% en bomberos enero de 2024 \$113,266.51 en enero de 2025 \$158,541.48 con una diferencia de \$45,274.97 y un porcentaje de 39.97% piso y plaza en enero de 2024 \$37,278.00 en enero de 2025 \$230,962.00 con una diferencia \$193,684.00 con un porcentaje 519.57% cartas de no antecedentes penales en enero de 2024 \$31,729.00 en enero de 2025 \$33,217.00 con una diferencia de \$1,488.00 en porcentaje 4.69% aseo público enero de 2024 \$34,600.00 30 en enero de 2025 \$52,680.00 con una diferencia de \$18,080.00 con un porcentaje de 52.25% ordenamiento del territorio enero de 2024 \$535,590.36 en enero de 2025 \$258,525.80 con una diferencia de -\$277,064.56 con un porcentaje de -51.73% en transmisiones patrimoniales en enero de 2024 \$1,764,363.30 en enero de 2025 \$1,679,659.23 con una diferencia -\$84,704.07 y un porcentaje -4.80% Reintegros en enero de 2024 \$39,088.98 en enero de 2025 \$339,674.67 con una

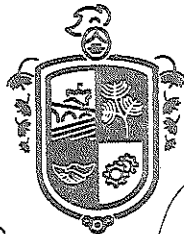
diferencia de \$300,585.69 y un porcentaje de 768.98% agua potable enero de 2024 \$13,394,479.57 en enero de 2025 \$15,861,294.21 una diferencia de \$2,466,814.64 con un porcentaje de 18.42% el 20% tratamiento de aguas residuales en enero de 2024 \$2,590,343.93 en enero de 2025 \$3,025,617.47 con una diferencia de \$435,273.54 y un porcentaje de 16.80% 3% de infraestructura enero de 2024 \$398,492.05 y en enero de 2025 \$457,136.43 con una diferencia de \$58,644.38 y un porcentaje de 14.72% en catastro en enero de 2024 \$137,342.00 en enero de 2025 \$91,588.00 una diferencia de -\$45,754.00 con un porcentaje -33.31% en predial enero de 2024 \$14,191,273.60 en enero de 2025 \$19,011,581.00 con una diferencia \$4,820,307.40 y un porcentaje de 33.97% en registro civil enero de 2024 \$415,529.00 en enero de 2025 \$515,767.00 con una diferencia de \$100,238.00 con un porcentaje de 24.12% en los estacionómetros enero de 2024 \$30,483.15 en enero de 2025 \$185,330.80 con una diferencia \$154,847.65 con un porcentaje de 507.98% estacionómetros VIA SHP en enero de 2024 \$113,128.20 en enero de 2025 o una diferencia de -\$113,128.20 con un porcentaje de -100.00% rastro en enero de 2024 \$111,444.00 en enero de 2025 \$138,507.00 con una diferencia \$27,063.00 y un porcentaje de 24.28% con un total de depósitos en enero de 2024 de \$36,206,465.03 en enero de 2025 \$45,374,304.12 con una diferencia de \$9,167,839.49 y un porcentaje de 25.32% ahora que si comparamos lo estimado en ingresos propios del municipio se estima un ingreso \$144,442,350.00 con un porcentaje de 100% y lo que llevamos recaudado en enero de 2025 en ingresos \$45,374,304.12 con un porcentaje de 31.41% estos parámetros con la ley de ingresos del año 2025. Considero que llevamos buenos números en cuanto a la recaudación, sabemos que será dinero bien invertido.-----

QUINTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, se hizo del conocimiento que no existía asunto alguno que expresar.-----

SEXTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 31 de enero de 2025.-----

ATENTAMENTE

31 DE ENERO DE 2025, OCOTLAN, JALISCO



Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ
VOCAL

C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
VOCAL DE

C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ
VOCAL

C. ANA MARIA CHAPA GARZA.
VOCAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2025.